

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba,

1 4 DIC 2017

CUDAP: EXP-UNC:0058343/2017

## VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dra. Nilda Perovic solicita se abone el servicio de impresión de papelería institucional de la mencionada carrera;

## CONSIDERANDO:

Que cuenta con el conocimiento de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16; Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de las facturas B/000200000317 y B/000200000309 a favor de BRUNO STORTI MARIA INES C.U.I.T.: 27-22314962-1 el importe total de \$12980,00 (Pesos Doce mil Novecientos Ochenta con 00/100) en concepto de gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos provenientes de recursos propios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

<u>Artículo 3ro</u>.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:

mek/SB

2152

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac, de Ciencias Químicas-UNC